UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

# FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 34/2022
CONTRATACION DIRECTA N° 25/2022
"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS"
ID: 410.746

---

San Lorenzo, 22 de noviembre de 2022

**A** : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

**DE** : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

**OBJETO** : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones en relación al llamado a CD Nº 25/2022 "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas"

## 1. Antecedentes

El pedido de la Prof. CP. Gladys Caballero, Directora Administrativa de la Institución, quien solicita el "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023. ----------

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.

## 2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ----------

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".
f. El Decreto Nº 6581/2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6873/2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"
g. La Resolución Nº 200/2020, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los diferentes tipos de Contrataciones.
h. La Ley N° 6919/22 "Que modifica varios artículos de la Ley N° 5033/2013 'Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos' y deroga la Ley N° 6355/2019".

## 3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) y se encuentra previsto en la partida presupuestaria 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones, Fuente de Financiamiento 30 – Organismo Financiador 1, Recursos Institucionales para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023. ----------

## 4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 25/2022 "Servicio de Impresiones y Artes Gráficas", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 26 de octubre de 2022, el número de ID es el Nº 410.746. El número de expediente virtual es el 319.738. ----------

## 5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 04 de noviembre de 2022 a las 10:15hs. Fue completado del formulario de Acta de Apertura Virtual, impreso y firmado, como lo establece la normativa, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03, presentándose una (1) empresa oferente, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo.

Dicho legajo queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas. De este llamado han participado las siguientes firmas:

| Nº | EMPRESA OFERENTE | RUC | CORREO ELECTRÓNICO |
|---|---|---|---|
| 1 | GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla | 261108-2 | graficamateco@outlook.com |

### 6- Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de las licitaciones, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta única, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que la empresa haya presentado en esta Contratación:
   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que las representaciones del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.
e. Asimismo, se procederá a la evaluación de la oferta, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del mencionado Decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
   vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
   vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta presentada como la oferta con el precio más bajo, oferta evaluada como la más baja. Será analizada para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato respectivo.

### 7- Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas se ha presentado una (1) empresa oferente, siendo la siguiente:

- GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

**Capacidad Legal**

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

# FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 34/2022
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022
"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS"
ID: 410.746

| Documentos | GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla |
|---|---|
| 1. Formulario de Oferta (*) | Cumple |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | Cumple |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | Cumple |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | SIPE |
| 5. Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) | Cumple |
| 6. Certificado de cumplimiento tributario. (**) | Cumple |
| 7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) | SIPE |

| 9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas. | GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla |
|---|---|
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) | SIPE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) | SIPE |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | N/A |

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Siguiendo con el proceso de análisis de los documentos sustanciales, el Comité pudo constatar que la oferta presentada por la firma **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla** cumple con los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

## Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa, a los efectos de realizar la adjudicación de acuerdo a los artículos 61° y 63° del Decreto N° 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar las ofertas evaluadas como las más bajas, conforme al siguiente cuadro.

| Nº | EMPRESA OFERENTE | MONTO |
|---|---|---|
| 1 | GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla | Gs. 2.995.650 |

Por consiguiente, de conformidad a los resultados del análisis practicado en el cuadro comparativo de ofertas, este Comité concluye que la oferta presentada por la firma **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla,** conforme a los requisitos expresados en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones, es económicamente la más baja a los intereses de la Institución, según se detalla en el siguiente cuadro:

| Nº | DESCRPCIÓN DEL LLAMADO | MEJOR OFERTA ECONÓMICA |
|---|---|---|
| 1 | SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRAFICAS | Gs. 2.995.650 |

**Verificación De Cumplimiento De Lo Establecido En La Resolución N° 849/2015**
Se procedió a verificar si el propietario de la firma oferente figuran en los registros tanto del SINARH, así como de la Función Pública:

| Empresa | Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40 | Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40 |
|---|---|---|
| **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla**<br><br>María Teresa Colombino Lailla<br>C.I. N° 261.108 | Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Propietario no se halla comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. | Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que el Propietario de la empresa no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03. |

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que la firma **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla,** cumple con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

## Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas por la firma **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla.**

En ese contexto, el Comité ha constatado que el precio ofertado se enmarca dentro de los parámetros establecidos para contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, por lo que el Comité concluye que su oferta es viable conforme su planilla de precios.

Cabe mencionar que el Margen de Preferencia no fue aplicado en el presente llamado.

## Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si la firma **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla,** quien ha presentado la oferta más baja y ventajosa a los intereses institucionales, cuenta con la capacidad financiera respectiva, según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2019, 2020 y 2021 establecidos en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones.

| **INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;** | **2019** | **2020** | **2021** | **Promedio 3 años** | **Observación** |
|---|---|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | 160.763.575 | 182.272.542 | 162.728.667 | | Cumple |
| PASIVO CORRIENTE | 824.988 | 1.917.002 | 2.315.668 | | |
| | **4,46557838** | **6** | **4,654786281** | **5,076711529** | |
| | | | | | |
| **INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;** | **2019** | **2020** | **2021** | **Promedio 3 años** | **Observación** |
| PASIVO TOTAL | 824.988 | 1.917.002 | 2.315.668 | | Cumple |
| ACTIVO TOTAL | 164.886.457 | 183.231.485 | 201.473.671 | | |
| | **0,34103424** | **0,22027812** | **0,262938555** | **0,274750307** | |
| | | | | | |
| **INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.** | **2019** | **2020** | **2021** | **Promedio 3 años** | **Observación** |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 7.242.894 | 17.253.014 | 17.843.520 | | Cumple |
| PATRIMONIO NETO | 164.061.469 | 181.314.483 | 199.158.003 | | |
| | **0,20693451** | **0,53257817** | **0,366167473** | **0,368560052** | |

Conforme al cuadro que antecede se verifica que la firma **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla**, cumple con los índices de capacidad financiera, de acuerdo a los Balances de los años solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y acercados por la misma en fecha 21 de noviembre del corriente, vía correo electrónico.

## Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de la firma **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla,** con relación a los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y detallados a continuación:

| Documentos requeridos | GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla |
|---|---|
| Curriculum de por lo menos (1) un profesional en diseño gráfico con el certificado que demuestre ser diseñador gráfico | Cumple |
| Demostrar la experiencia en servicio de imprenta con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2019-2020-2021. | Cumple |
| Declaración Jurada de conocer las especificaciones técnicas solicitadas | Cumple |

De dicho análisis, se pudo constatar que las documentaciones presentadas por la citada firma oferente cumple con los requerimientos de Experiencia solicitadas en la Carta de Invitación del llamado de referencia.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

| Firma | Capacidad Legal | Cuadro Comparativo | Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 849/2015 | Análisis de Precios Ofertados | Capacidad Financiera | Experiencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

## 8. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la Contratación Directa N° 25/2022 **"Servicio de Impresiones y Artes Gráficas"**, ID N° 410.746, en la modalidad de Contrato Abierto, a la firma **GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino Lailla,** por un valor máximo de guaraníes ciento veinte millones **(₲. 120.000.000)** y un valor mínimo de guaraníes sesenta millones **(₲. 60.000.000)** para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023, considerando que el llamado fue realizado en forma Plurianual.

Al ejercicio Fiscal 2022 corresponde aplicar un valor máximo de guaraníes sesenta millones **(₲. 60.000.000) y un** valor mínimo de guaraníes treinta millones **(₲. 30.000.000)** y al Ejercicio Fiscal 2023 corresponde aplicar un valor máximo de sesenta millones **(₲. 60.000.000) y un** valor mínimo de guaraníes treinta millones **(₲. 30.000.000)**. El valor correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el mencionado Ejercicio Fiscal. A continuación, se detalla los precios unitarios de la adjudicación recomendada: ----------

| Ítems | Código | Descripción | Especificaciones Técnicas | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Hojas blancas Membretadas con logo de la Institucion, tamaño A4, color negro, impreso en papel obra primera de 75 gr. | Unidad | Block | 1 | 19.000 | 19.000 |
| 2 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Hojas blancas Membretadas con logo de la Institucion, tamaño Oficio, color negro, impreso en papel obra primera de 75 gr. | Unidad | Block | 1 | 19.000 | 19.000 |
| 3 | 82121507-002 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Formulario de Solicitud Examen Final - Plan XXX, impresión de letras negras, una carilla, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm., hojas tamaño A4 de colores naranja de 90 gr. | Unidad | Unidad | 1 | 15.000 | 15.000 |
| 4 | 82121507-002 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Formulario de Pago (Cuotas, créditos, derecho a examen) - Dirección de Postgrado, impresión de letras negras, una carilla, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm., hojas tamaño A4 de color blanco y negro de 75 gr. En duplicado. | Unidad | Block | 1 | 15.000 | 15.000 |
| 5 | 82121507-002 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Formulario de Solicitud Matricula - Plan XXX, impresión de letras negras, una carilla, medidas: 33,5 cm x 21,5 cm., hojas tamaño A4 de color naranja de 90 gr. | Unidad | Unidad | 1 | 15.000 | 15.000 |
| 6 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Boletin para votación, impreso color negro, ambas carilla, hojas de colores verde, amarillo, celeste y blanco 75 gr. medidas 20 cm. x 20 cm. según muestra | Unidad | Unidad | 1 | 15.000 | 15.000 |
| 7 | 82121507-003 | Impresión de Folletos | Guía del Postulante para exámenes de Admisión impreso a un color en papel obra primera 80 gramos, dos lados, tamaño oficio 33 cm x 21 cm cerrado, tapa y contratapa de cartulina impresa a colores un solo lado, cerrado con 45 paginas, con remisión de muestra o prueba para aprobación de impresión | Unidad | Unidad | 1 | 48.000 | 48.000 |
| 8 | 82121507-002 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Formulario de inscripción a exámenes en papel, tamaño A4, 75 gramos, blanco y negro, según muestra para postgrado. | Unidad | Unidad | 1 | 15.000 | 15.000 |
| 9 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Hojas RP con logo de la FCQ y membrete de la Dirección de Posgrado, en papel, tamaño 14 cm x 21 cm, 75 gramos, blanco y negro, según muestra | Unidad | Block de 50 unidades | 1 | 19.000 | 19.000 |
| 10 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Hojas con marca de agua, para impresión de Certificado de Estudios, en papel obra primera, tamaño oficio, 150 gramos, en blanco y negro según muestra. | Unidad | Unidad | 1 | 1.100 | 1.100 |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

# FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 34/2022
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022
"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS"
ID: 410.746

| Ítems | Código | Descripción | Especificaciones Técnicas | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Hojas de respuestas impresas a un color una cara en papel obra 120 gr. Tamaño de 21,59 cm x 27,94 cm. Según muestra. | Unidad | Unidad | 1 | 1.100 | 1.100 |
| 12 | 82121507-011 | Impresión de sobres | Sobre blanco, para legajos con membrete, en papel obra, 90 gramos, tamaño oficio, blanco y negro. | Unidad | Unidad | 1 | 680 | 680 |
| 13 | 82121507-011 | Impresión de sobres | Sobre blanco, para legajos con membrete, en papel obra, 90 gramos, tamaño carta, blanco y negro. | Unidad | Unidad | 1 | 680 | 680 |
| 14 | 82121507-011 | Impresión de sobres | Sobre blanco con membrete 18 cm. x 13,5 cm. según muestra. | Unidad | Unidad | 1 | 680 | 680 |
| 15 | 82121507-011 | Impresión de sobres | Sobre blanco con membrete 16,5 cm x 11,5 cm. según muestra. | Unidad | Unidad | 1 | 680 | 680 |
| 16 | 82121507-011 | Impresión de sobres | Sobre blanco con membrete 23 cm. x 12 cm. según muestra. | Unidad | Unidad | 1 | 680 | 680 |
| 17 | 82121507-011 | Impresión de sobres | Sobre de papel madera membretado con logo de la Institucion, color negro, 38,5 cm. x 25 cm. según muestra. | Unidad | Unidad | 1 | 1.560 | 1.560 |
| 18 | 82121507-008 | Impresión de recibos | Formulario continuo de Comprobante de Ingresos - medidas de 8 pulgadas , papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo) distribuidos en cajas de 1000 unidades. Según muestra | Unidad | Unidad | 1 | 560 | 560 |
| 19 | 82121507-004 | Impresión de carpetas | Impresión de Carpetas de cartulina a color con logo Institucional según muestra. Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate. | Unidad | Unidad | 1 | 4.100 | 4.100 |
| 20 | 82121507-004 | Impresión de carpetas | Carpetas de plastico tapa transparente con logo Institucional dorado según muestra. Carpetas, tamaño oficio, impreso en selección de colores, ambos lados, impreso en la parte inferior derecho con solapa, plastificado mate. | Unidad | Unidad | 1 | 4.100 | 4.100 |
| 21 | 82121507-002 | Impresión de formularios varios | Impresión de Ordenes de Trabajo para Vehiculos en tripilicado, en papel químico. Según muestra Solicitud de uso de transporte block, A4, tinta 1/0 negra, numerados. Según muestra | Unidad | Block | 1 | 16.000 | 16.000 |
| 22 | 82121507-011 | Impresión de sobres | Sobres papel madera para resultados de análisis del Laboratorio de Aguas y Alimentos, con membrete, 33 cm x 21 cm., según muestra | Unidad | Unidad | 1 | 680 | 680 |
| 23 | 82121507-011 | Impresión de sobres | Sobres Blancos para guardar resultados de análisis de hoja matricial. Tamaño 21 cm x 18 cm con membrete según muestra. | Unidad | Unidad | 1 | 680 | 680 |
| 24 | 82121507-002 | Impresión de formularios varios | Formulario de pago, en papel A4, 75 gramos, blanco y negro, según muestra | Unidad | Unidad | 1 | 15.000 | 15.000 |
| 25 | 82121507-002 | Impresión de formularios varios | Formulario de matriculación para postgrado, en papel A4, 75 gramos, blanco y negro, según muestra | Unidad | Unidad | 1 | 15.000 | 15.000 |
| 26 | 82121507-002 | Impresión de Tripticos | Tripticos full color para prestación de servicios. Tamaño: 33 cm x 21 cm. Doblado en cuatro partes. Tipo de Papel: Ilustración mate 250 g. Terminación: Prolam Mate plastificado y sectorizado UV ambos lados. | Unidad | Unidad | 1 | 4.800 | 4.800 |
| 27 | 82121507-002 | Impresión de Tripticos | Tripticos full color para prestación de servicios. Consultorio Nutricional. Tamaño: 25 cm x 21 cm . Doblado en tres partes. Tipo de Papel: Ilustración mate 250 g. Terminación: Prolam Mate plastificado y sectorizado UV ambos lados. | Unidad | Unidad | 1 | 4.800 | 4.800 |
| 28 | 82121507-002 | Impresión de Tripticos | Tripticos full color para prestación de servicios. Laboratorio Clinico. Tamaño: 25 cm x 21 cm . Doblado en tres partes. Tipo de Papel: Ilustración mate 250 g. Terminación: Prolam Mate plastificado y sectorizado UV ambos lados. | Unidad | Unidad | 1 | 4.800 | 4.800 |
| 29 | 82121507-002 | Impresión de Tripticos | Tripticos informativos para postgrado en papel ilustración, 120 gramos, tamaño oficio, full color | Unidad | Unidad | 1 | 4.800 | 4.800 |
| 30 | 82121507-002 | Impresión de Tripticos | Tripticos informativos, en papel ilustración, 120 gramos, en doble cara, tamaño A4, full color. | Unidad | Unidad | 1 | 4.800 | 4.800 |
| 31 | 82121507-007 | Impresión de fichas | Bolsillo de cartulina color amarillo 22 cm x 8,5 cm. según muestra sin pegar | Unidad | Unidad | 1 | 700 | 700 |
| 32 | 82121507-007 | Impresión de fichas | Fichas de biblioteca a un color (blanco) de tinta negra, impresión ambos lados en cartulina 240 grs., tamaño 14,5 x 8 cm. según muestra. | Unidad | Unidad | 1 | 400 | 400 |
| 33 | 82121507-007 | Impresión de fichas | Ficha para Depósito Central en papel cartulina color celeste, medidas de 22 cm de ancho por 24,5 cm de largo, letras negras, con membrete | Unidad | Unidad | 1 | 400 | 400 |
| 34 | 82121507-003 | Impresión de tarjetas varias | Impresión de tarjetas institucionales con medida de 9cm de largo x 5 cm de alto. con material de cartulina de hilo. Diseño ser proveído por la contratante | Unidad | Unidad | 1 | 190 | 190 |
| 35 | 82121505-005 | Impresión de revistas | Revistas hasta 32 páginas, tapa incluida. Tapa en papel ilustración de 200 grs. brillo prolam. Hojas internas en papel ilustración brillo 150 gr., tinta selección ambos lados medida 19 x 27 cm (cerrado) encuadernación Hotmel. Cantidad mínima 100 unidades. | Unidad | Unidad | 1 | 24.000 | 24.000 |
| 36 | 82121505-005 | Impresión de revistas | Revistas hasta 32 páginas, tapa incluida. Tapa en papel ilustración de 200 grs. brillo prolam. Hojas internas en papel ilustración brillo 150 gr., tinta selección ambos lados medida 31 x22 cm (cerrado) encuadernación Hotmel. Cantidad mínima 100 unidades. | Unidad | Unidad | 1 | 24.000 | 24.000 |
| 37 | 82121505-005 | Impresión de revistas | Revistas de 50 páginas, Tapa incluida, ambos lados ilustración brillo 50 gr., tinta selección ambos lados medida 33 x 24 cm (cerrado) encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección, fotografía. | Unidad | Unidad | 1 | 45.000 | 45.000 |
| 38 | 82121505-005 | Impresión de revistas | Revistas de 100 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía. | Unidad | Unidad | 1 | 47.000 | 47.000 |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

# FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 34/2022
## CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022
## "SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS"
## ID: 410.746

| Ítems | Código | Descripción | Especificaciones Técnicas | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 39 | 82121505-005 | Impresión de revistas | Revistas de 150 páginas tapa incluida, ilustración brillo 170 gr., tripa y tapa 280 gr, tinta selección color plastificado UV sectorizado, logo stamping, medida 24 x 29 cm, encuadernación Hotmel, diagramación, composición, corrección y fotografía | Unidad | Unidad | 1 | 48.000 | 48.000 |
| 40 | 82121505-005 | Impresión de Informe de Gestión | Informe de Gestión Tapa y contratapa: ilustración 270 gramos, triplex, plastificado acabado mate, con UV sectorizado. Páginas: 300 (incluye tapa y contratapa), 44 colores. Interior: 115 gramos, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 44 colores con retoque digital | Unidad | Unidad | 1 | 80.000 | 80.000 |
| 41 | 82121504-989 | Impresión en bolígrafos | Impresión en bolígrafos (incluye el bolígrafo). Material plástico con logotipo y marcas. Impresión de texto a un color. | Unidad | Unidad | 1 | 2.100 | 2.100 |
| 42 | 82121504-989 | Impresión de pines para prendedores. Botones FCQ | Botones con logo de la FCQ, con broches tipo pines material aluminio con imagen según manual de Identidad Institucional. | Unidad | Unidad | 1 | 18.000 | 18.000 |
| 43 | 82121504-989 | Impresión de Agendas para la Facultad de Ciencias Químicas | Impresión de agendas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas; Características generales: Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (420). 52 Páginas separadores troquelados con los meses. Anillado doble. Hojas internas en papel obra primera de 90 grs. Tamaño final: 21 x 29,7 cm. Tapa dura: 4 colores emplacado en jumbo de 100grs. Con impresión a 4 colores. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir según color de cuerina) 10 cm de diametro. Tamaño de agenda 24 x 17, 5 cm (cerrado). Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloquelado al caliente. INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año_____, Año: _____ y Año _____). América en cifras, El Mundo en cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, fotos, calendario, año _____ y Directorio Telefónico. Tercera Parte: Reseña Histórica de la FCQ, mapa político, mapa de rutas, mapa región occidental y oriental, discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (telefónos útiles). | Unidad | Unidad | 1 | 50.000 | 50.000 |
| 44 | 82121504-989 | Impresión de Agendas para la Facultad de Ciencias Químicas | Impresión de agendas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas; Características generales: Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (420). 52 Páginas separadores full color en cartulina triplex de 200 gr. Hojas internas en papel obra primera de 90 grs. Tamaño final: 19 x 27,5 cm. Tapa dura: 4 colores emplacado en jumbo de 100grs. Con impresión a 4 colores. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir según color de cuerina) 10 cm de diametro. Tamaño de agenda 24 x 17, 5 cm (cerrado) Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloquelado al caliente. INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año_____, Año: _____ y Año _____). América en Cifras, El Mundo en Cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, fotos, calendario, año _____ y Directorio Telefónico. Tercera Parte: Reseña Histórica de la FCQ, mapa político, mapa de rutas, mapa región occidental y oriental, discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (telefónos útiles). | Unidad | Unidad | 1 | 50.000 | 50.000 |
| 45 | 82121504-989 | Impresión de Agendas para la Facultad de Ciencias Químicas | Impresión de agendas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas; Características generales: Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (312). 260 Páginas en papel tipo obra 1ra. de 70 gramos. 52 Páginas en papel tipo ilustración de 90 gramos. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir según color de cuerina) 10 cm de diametro. Tamaño de agenda 24 x 17, 5 cm (cerrado) Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloquelado al caliente. INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año_____, Año): _____ y Año _____). América en Cifras, El Mundo en Cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, fotos, calendario, año _____ y Directorio Telefónico. Tercera Parte: Reseña Histórica de la FCQ, mapa político, mapa de rutas, mapa región occidental y oriental, discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (telefónos útiles). | Unidad | Unidad | 1 | 44.500 | 44.500 |
| 46 | 82121504-989 | Impresión de Agendas Perpetuas para la Facultad de Ciencias Químicas | Impresión de agendas perpetuas para la facultad, conforme a las siguientes especificaciones técnicas; Características generales: Agendas con selección de colores en todas las páginas, total de páginas (312). 70 Páginas en papel tipo obra 1ra. de 70 gramos. Tapa forrada en cuerina especial (color gris, negro o celeste institucional a definir), impresión de logotipo en dorado o plateado (a definir) 10 cm de diametro. Tamaño de agenda 15 x 8 cm (cerrado) Tipo de encuadernación: cosido al hilo, en bloquelado al caliente. INTERIOR DE LA AGENDA: - Primera Parte: presentación, datos personales, calendario (Año_____, Año: _____ y Año _____). América en Cifras, El Mundo en Cifras y Programador anual. Segunda Parte: Programador, Directorio Telefónico. Tercera Parte: discado directo nacional e internacional, información general 9 páginas (telefónos útiles). | Unidad | Unidad | 1 | 44.500 | 44.500 |
| 47 | 82121505-003 | Impresión de afiches | Impresión de afiches en papel ilustración para postgrado, 150 gramos, tamaño A3, full color | Unidad | Unidad | 1 | 8.700 | 8.700 |
| 48 | 82121505-003 | Impresión de afiches | Impresión de tarjetas personales con medida de 9cm de largo x 5 cm de alto. Con material de cartulina de hilo. | Unidad | Unidad | 1 | 11.000 | 11.000 |
| 49 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Hojas de recetario para consultorio nutricional. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño de 20 cm de largo x 16cm de ancho, color negro, impreso en papel obra primera | Unidad | Unidad | 1 | 6.980 | 6.980 |
| 50 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Impresión de bloc de hojas de pedido de análisis para consultorio nutricional. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño de 20 cm de largo x 16cm de ancho, color negro, impreso en papel obra primera . | Unidad | Block de 100 unidades | 1 | 6.980 | 6.980 |
| 51 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Impresion de bloc de hojas de controles y seguimiento de variables antropométricas. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A3, impreso en papel obra primera de 75g | Unidad | Block de 100 unidades | 1 | 6.980 | 6.980 |
| 52 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Impresion de bloc de hojas de registro alimentario. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A3, impreso a color en papel obra primera de 75g | Unidad | Block de 100 unidades | 1 | 6.980 | 6.980 |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

# FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 34/2022
CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2022
"SERVICIO DE IMPRESIONES Y ARTES GRÁFICAS"
ID: 410.746

| Ítems | Código | Descripción | Especificaciones Técnicas | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Impresion de bloc de hojas de intercambio de alimentos y recomendaciones. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A4, impreso a color en papel obra primera de 75g | Unidad | Block de 100 unidades | 1 | 6.980 | 6.980 |
| 54 | 82121507-001 | Impresion de caratulas, hojas o tapas (membretadas) | Impresion de bloc de hojas de medidas caseras. Hojas blancas Membretadas según formato, tamaño A4, impreso a color en papel obra primera de 75g | Unidad | Block de 100 unidades | 1 | 6.980 | 6.980 |
| 55 | 82121505-007 | Impresión de Banner | Banner con portabanner tipo roll up de extendido vertical, material plástico resistente aptas para transportar. Medidas: Altura 200cm x 100 cm. Incluye estuche, con sujetadores de aluminio reforzado (diseño y color a ser proveído por la convocante). Para postgrado. | Unidad | Unidad | 1 | 194.000 | 194.000 |
| 56 | 82121505-007 | Impresión de Banner | Impresion de banner: Banner tipo roll up de extendido vertical, material plástico resistente aptas para transportar Medidas: Altura de 1 m. 97 cm, Ancho: 78,5 cm. incluye el estuche, con sujetadores de aluminio reforzado (diseño y color a ser proveído por la convocante) | Unidad | Unidad | 1 | 194.000 | 194.000 |
| 57 | 82121505-999 | Impresión en tela vinilica | Servicio de confección de cartel (Estática) impreso en tela vinílica impresión digital full color, con estructura metálica, se deberá cotizar por metro cuadrado incluye: pintura anti oxido. Perfilado de Aluminio en los bordes.Incluye el costo de relevamiento de medidas, transporte, colocación e instalación | Unidad | Unidad | 1 | 600.000 | 600.000 |
| 58 | 82121505-999 | Impresión en tela vinilica | Servicio de confección de cartel en tela vinílica impresión digital full color con bastidor y estructura lumínica. Se deberá cotizar por metro cuadrado. Back Light. Perfilado de Aluminio en los bordes. Con colocación. (Incluye: pintura anti oxido, instalación eléctrica, cableado y demás elementos necesarios para su puesta en funcionamiento, traslado y colocación. | Unidad | Unidad | 1 | 600.000 | 600.000 |
| 59 | 82121505-999 | Impresión en tela vinilica | Servicio de confección de cartel en tela vinílica impresión digital full color con bastidor. Se deberá cotizar por metro cuadrado. Front Light. Perfilado de Aluminio en los bordes. Con colocación (Incluye: brazo metálico, reflectores, instalación eléctrica, cableado y demás elementos necesarios para su puesta enfuncionamiento, traslado y colocación. | Unidad | Unidad | 1 | 600.000 | 600.000 |
| TOTAL | | | | | | | | 2.995.650 |

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada:

- Ha presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Ha cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.
- Ha demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de servicios de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

C.P. Gladys Caballero
Miembro

Econ. César Bogado
Miembro

Lic. Fátima Cabañas
Miembro

C. P. Marcelo Fernández
Miembro